Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 27 de noviembre de 2014

Licenciada
Cinthya Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión y Evaluación de Control Interno del renglón presupuestario 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales" de la Junta Calificadora de Personal, con el objeto de emitir opinión de la razonabilidad de la ejecución.

Nuestro examen se basó en la revisión de los registros en cuanto a la ejecución presupuestaria durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2014, así como la evaluación de la estructura de control interno; y documentación de soporte. También se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento y como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se determinaron tres deficiencias, mismas que fueron desvanecidas en su momento por lo que se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

- **Falta de Operatoria del libro de banc s.**

En auditoría de Gestión y evaluación de ontrol interno del renglón presupuestario 151 "Arrendamiento de edificios y locales" a la Junta Calificadora de Personal, se determinó que el libro de bancos de la cuenta 3-663-00671-0 a nombre de "Fondo Rotativo Interno Junta Calificadora de Personal", no contaba con registros de las operaciones efectuadas en el año 2014. Lo cual por recomendación del auditor actuante en forma verbal y según Nota de Auditoría No. DIDAI-JCP-01-2014 de fecha 19/11/2014 se corrigió debido a que se comprobó el cumplimiento de la recomendación mediante documentos adjuntos al oficio No. 375-2014 de fecha 20 de noviembre de 2014.

- **Rendición de cuentas efectu d s de manera extemporánea.**

En auditoría de Gestión y evaluación de control interno del renglón presupuestario 151 "Arrendamiento de edificios y locales" a la Junta Calificadora de Personal, se determinó que la caja fiscal correspondiente al mes de mayo de 2014 fue presentada de manera extemporánea por un 1 día de atraso. Lo cual se dio a conocer por el auditor actuante en forma verbal y según Nota de Auditoría No. DIDAI-JCP-01-2014 de fecha 19/11/2014. Así mismo, se verificó que en los meses posteriores se cumplió con el acuerdo vigente, tal como lo demuestran los documentos adjuntos al oficio No. 376-2014 de fecha 20 de noviembre de 2014.

- **Cheque en circulación sin justificación.**

En auditoría de Gestión y evaluación de control interno del renglón presupuestario 151 "Arrendamiento de edificios y locales" a la Junta Calificadora de Personal, se determinó que el cheque Numero 64 de la cuenta 3-663-00671-0 a nombre de Fondo Rotativo Interno, emitido el 15 de julio de 2014 a nombre de Mireya Silvestre Puac, fue cobrado el 04 de agosto de 2014, cuando el mismo debía cobrarse de manera pronta ya que el mismo sirvió para la constitución del Fondo de Caja Chica. Así mismo, se verificó que en los meses posteriores se cumplió con el cobro inmediato, tal como lo demuestran los documentos adjuntos al oficio No. 377-2014 de fecha 20 de noviembre de 2014.

Las deficiencias anteriormente mencionadas fueron dadas a conocer a los responsables, mediante 3 Notas de Auditoria como se describen en los párrafos anteriores y según Acta No. DIDAI-16-2014 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil catorce, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número L2 21,402. Cabe mencionar que las deficiencias encontradas fueron desvanecidas mediante la documentación presentada por los auditados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,